Lezaella Lezzenita Estremoz Ala Ciudad
Comotan Bien Lascotas Palacio Ynden
dan Su Delegado. Y Alas Fianzas Legos Les
Rentas Yorza acreditar Siniero Estado Cinque
Salan Los Ofs. Se haga La formacion Dsu Zu
gonsibilidad Enel estado Yla Estorelida Altrien
go Yotras Contribuciones Conque Se Hallanga Las
dos para Se consiga Yaza ella Yque tenga efecto
Lezzenitado Cantante de esta Cuerda autoriza
do Yen Manera Legage ā la Persona Lasigui
Lugo Yin genedes Tenga haga Las Licenzia Y
Alegueda Espera Como Se Lo promette Delega
ción Del Concejo Yto Dole engaza al Señor Do
Jez de Vun Matheo Laza la Vecindad de este Cuy
Diente=

Carta Dla Sobre= Enesta Zuidad Se Ausio Una Carta de Dn Juan
Mariana escrita ā Los Señores Dn Fernando Vuiz Hal
Hos. Y Dn Juan Diez Aguiñonas Alcaldes Jusia
En Madrid ā diez Dcho Del Presentes Año
Y Enun Capitulo della Se Participiga Que Lasegui
Sentar Las Querellas Que Se andedar Del Ayuntamto
Y Las Alcavalas Que esta Zuidad Tuvo a Su Cargo
Especialmente Que Se Le Torgue Poder Especial Con la
Jena Y Restante Cada Clausula Especial Que
Sin, ella no Se Puede Executar nada; Y Para la
Zuidad Entendido Las Dichas Querellas Se Finalizar
Dhas Las Que tanto Le Importan = Acordo Se Torgue
Poder Especial Con Las Pedido Con Dha Clausula